Señor Manrique Arrea Gerente General Cemento Polpaico S.A. <u>Presente</u>

Ref.: Postula Candidatos a Director Independiente

### De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la Circular Nº 1956 de la Superintendencia de Valores y Seguros, en representación de Inversiones Megeve Dos Limitada, vengo en proponer a los señores Mario Astaburuaga Ovalle (cédula de identidad Nº 14.906.211-4) y Diego Grove Nordenflycht (cédula de identidad Nº 16.096.997-0), para ocupar los cargos de Director Independiente de la Sociedad, en el carácter de titular y suplente, respectivamente, a objeto de que puedan ser elegidos en dichos cargos en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrarse el día 20 de abril de 2015.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Dieter H CEO

Inversiones Megeve Dos Ltda.

Jorge Arancibia

Attorney at Law

ľnversiones Megeve Dos Ltda.



Diego Grove Nordenflycht cédula de identidad N° 16.096.997-0, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas (la "Ley) y en la circular 1956 de la Superintendencia de Valores y Seguros y a objeto de cumplir los requisitos establecidos para ser elegido en Junta Ordinaria de Accionistas, como Director Independiente de Cemento Polpaico S.A. (la "Sociedad"), por medio de la presente declaro formalmente lo siguiente:

- (i) Acepto ser candidato a Director Independiente de la Sociedad;
- (ii) No me encuentro en ninguna de las circunstancias aplicables indicadas en los numerales 1) al 5) del inciso tercero del artículo 50 bis de la Ley;
- (iii) No mantengo relación con la Sociedad, las demás sociedades del grupo del que ella forma parte, su controlador, ni con los ejecutivos principales de cualquiera de ellos, que pueda privar a una persona sensata de un grado razonable de autonomía, interferir con sus posib·lidades de realizar un trabajo objetivo y efectivo, generarle un potencial conflicto de interés o entorpecer su independencia de juicio; y,
- (iv) Asumo el compromiso de mantenerme independiente por todo el tiempo que ejerceré el cargo de Director de la sociedad.

Santiago, 07 de abril de 2016

Diego Grove Nordenflycht CI 16.096.997-0



Mario Astaburuaga Ovalle cédula de identidad N° 14.906.211-4, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas (la "Ley) y en la circular 1956 de la Superintendencia de Valores y Seguros y a objeto de cumplir los requisitos establecidos para ser elegido en Junta Ordinaria de Accionistas, como Director Independiente de Cemento Polpaico S.A. (la "Sociedad"), por medio de la presente declaro formalmente lo siguiente:

(i) Acepto ser candidato a Director Independiente de la Sociedad;

(ii) No me encuentro en ninguna de las circunstancias aplicables indicadas en los numerales 1) al 5) del inciso tercero del artículo 50 bis de la Ley;

(iii) No mantengo relación con la Sociedad, las demás sociedades del grupo del que ella forma parte, su controlador, ni con los ejecutivos principales de cualquiera de ellos, que pueda privar a una persona sensata de un grado razonable de autonomía, interferir con sus posibilidades de realizar un trabajo objetivo y efectivo, generarle un potencial conflicto de interés o entorpecer su independencia de juicio; y,

(iv) Asumo el compromiso de mantenerme independiente por todo el tiempo que ejerceré el cargo de Director de la sociedad.

Santiago, 07 de abril de 2016

Mario Astaburuaga Ovalle CI 14.906.211-4



Santiago, abril 06 de 2016

Señor Manuel Enrique Arrea Jiménez Gerente General Cemento Polpaico S.A. Presente

De mi consideración:

De conformidad a la normativa vigente y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 72 y siguientes del Reglamento de Sociedades Anónimas, en representación de Banco de Chile, actuando éste a su vez por cuenta de terceros, venimos en proponer como candidatos a directores para la Junta Ordinaria de Accionistas de Cemento Polpaico S.A. que celebrará el día 18 de abril de 2016, a los siguientes señores:

#### **Directores Titulares**

Andrés Sebastián Segú Undurraga Cédula de Identidad N° 14.329.692-K

José Enrique Picasso Salinas Pasaporte N° 6797361

Andrés Serra Cambiaso Cédula de Identidad N°7.636.219-K

### **Directores Suplentes**

José Tomás Edwards Alcalde Cédula de Identidad N°9.842.648-5

José Ignacio de Romaña Letts Pasaporte N°09399755-2

Alvaro Alliende Edwards Cédula de Identidad N° 7.380.053-6

E Bunia A S

GANCO DE COMO PERO DE COMPOSE DE

Market Se Chille Washington Amount of Custody & Crearing

Señor Manrique Arrea Gerente General Cemento Polpaico S.A. Presente

### De mi consideración:

De conformidad a la normativa vigente y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 72 y siguientes del Reglamento de Sociedades Anónimas en representación de Inversiones Megeve Dos Limitada, vengo en proponer como candidatos a directores para la Junta Ordinaria de Accionistas de Cemento Polpaico S.A. que celebrará el 20 de abril de 2015 a los siguientes señores:

#### **Directores Titulares**

Andrés Sebastián Segú Undurraga José Picasso Salinas Andrés Serra Cambiaso

### **Directores Suplentes**

José Tomás Edwards Alcalde José Ignacio de Romaña Letts Álvaro Alliende Edwards

Inversiones Megeve Dos Limitada

76.436.000-1



Yo, Andrés Sebastián Segú Undurraga, cédula de identidad N°14.329.692-k, de conformidad con lo establecido en los artículos 35 y 36 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y artículo 73 del Decreto Supremo N°702 del Ministerio de Hacienda que aprueba nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas y a objeto de cumplir los requisitos establecidos para ser elegido en Junta Ordinaria de Accionistas como Director de Cemento Polpaico S.A. (la "Sociedad"), por medio de la presente declaro formalmente que acepto ser candidato a Director de la Sociedad y declaro no tener inhabilidades para desempeñar el cargo.

Santiago, 07 de abril de 2016.



José Enrique Juan Picasso Salinas, Documento Nacional de Identidad No. 06474284, número de Pasaporte Peruano No. 6797361, de conformidad con lo establecido en los artículos 35 y 36 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, y en el artículo 73 del Decreto Supremo No. 702 del Ministerio de Hacienda que aprueba nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas, y a objeto de cumplir los requisitos establecidos para ser elegido en Junta Ordinaria de Accionistas como Director de Cemento Polpaico S.A. ( la "Sociedad"), por medio de la presente declaro formalmente que acepto ser candidato a Director de la Sociedad y declaro no tener inhabilidades para desempeñar el cargo.

Lima, 04 de Abril del 2016

José Enrique Juan Picasso Salinas DNI No. 06474284

Pasaporte Peruano No. 6797361



José Ignacio De Romaña Letts, Documento Nacional de Identidad No. 09399755, número de Pasaporte Peruano No. 6094478, de conformidad con lo establecido en los artículos 35 y 36 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, y en el artículo 73 del Decreto Supremo No. 702 del Ministerio de Hacienda que aprueba nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas, y a objeto de cumplir los requisitos establecidos para ser elegido en Junta Ordinaria de Accionistas como Director de Cemento Polpaico S.A. ( la "Sociedad" ), por medio de la presente declaro formalmente que acepto ser candidato a Director de la Sociedad y declaro no tener inhabilidades para desempeñar el cargo.

Lima, 04 de Abril del 2016

José Ignacio De Romaña Letts

DNI No./09399755

Pasaporte Peruano No. 6094478



Andrés Serra Cambiaso, cédula de identidad N° 7.636.219-K, de conformidad con lo establecido en los artículos 35 y 36 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, y con el artículo 73 del Decreto Supremo N°702 del Ministerio de Hacienda que aprueba el nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas, y a objeto de cumplir los requisitos establecidos para ser elegido en Junta Ordinaria de Accionistas como Director de Cemento Polpaico S.A. (la "Sociedad"), por medio de la presente declaro formalmente que acepto ser candidato a Director de la Sociedad y declaro no tener inhabilidades para desempeñar el cargo.

Santiago, 06 de abril de 2016.

Andrés Serra Cambiaso CI 7.636.219-K



Álvaro Alliende Edwards, cédula de identidad N° 7.380.053-6, de conformidad con lo establecido en los artículos 35 y 36 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, y con el artículo 73 del Decreto Supremo N°702 del Ministerio de Hacienda que aprueba el nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas, y a objeto de cumplir los requisitos establecidos para ser elegido en Junta Ordinaria de Accionistas como Director de Cemento Polpaico S.A. (la "Sociedad"), por medio de la presente declaro formalmente que acepto ser candidato a Director de la Sociedad y declaro no tener inhabilidades para desempeñar el cargo.

Santiago, 06 de abril de 2016.

Álvaro Alliende Edwards CI 7.380.053-6



Yo, **José Tomas Edwards Alcalde**, cédula de identidad N°9.842.648-5, de conformidad con lo establecido en los artículos 35 y 36 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y artículo 73 del Decreto Supremo N°702 del Ministerio de Hacienda que aprueba nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas y a objeto de cumplir los requisitos establecidos para ser elegido en Junta Ordinaria de Accionistas como Director de Cemento Polpaico S.A. (la "Sociedad"), por medio de la presente declaro formalmente que acepto ser candidato a Director de la Sociedad y declaro no tener inhabilidades para desempeñar el cargo.

Santiago, 07 de abril de 2016.

O 11 ABR 2016 S

9.842.648-5

Señor Manuel Enrique Arrea Jiménez Gerente General Cemento Polpaico S.A.

## Presente

Ref.: Postula Candidatos a Director Independiente

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la Circular Nº 1956 de la Superintendencia de Valores y Seguros, en representación de Holchile S.A., accionista de Cemento Polpaico S.A. (la "Sociedad"), en un porcentaje superior al 1% de sus acciones, vengo en proponer a los señores Christophe Christian Odekerken, cédula de identidad para extranjeros N° 22.788.722-2 y Roberto Icasuriaga Gatti, cédula de identidad para extranjeros N° 22.791.556-0, para ocupar los cargos de Director Independiente de la Sociedad, en el carácter de titular y suplente, respectivamente, a objeto de que puedan ser elegidos en dichos cargos en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrarse el día 18 de abril de 2016.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Sergio Orrego Flory Holchile S.A.



Christophe Christian Odekerken, cédula de identidad para extranjeros N° 22.788.722-2, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas (la "Ley) y en la circular 1956 de la Superintendencia de Valores y Seguros y a objeto de cumplir los requisitos establecidos para ser elegido en Junta Ordinaria de Accionistas, como Director Independiente de Cemento Polpaico S.A. (la "Sociedad"), por medio de la presente declaro formalmente lo siguiente:

(i) Acepto ser candidato a Director Independiente de la Sociedad;

(ii) No me encuentro en ninguna de las circunstancias aplicables indicadas en los

numerales 1) al 5) del inciso tercero del artículo 50 bis de la Ley;

(iii) No mantengo relación con la Sociedad, las demás sociedades del grupo del que ella forma parte, su controlador, ni con los ejecutivos principales de cualquiera de ellos, que pueda privar a una persona sensata de un grado razonable de autonomía, interferir con sus posibilidades de realizar un trabajo objetivo y efectivo, generarle un potencial conflicto de interés o entorpecer su independencia de juicio; y,

(iv) Asumo el compromiso de mantenerme independiente por todo el tiempo que

ejerceré el cargo de Director de la sociedad.

Santiago, 11 de abril de 2016

Christophe Christian Odekerken CI N° 22.788.722-2



- Yo, Roberto Icasuriaga Gatti cédula de identidad para extranjeros No. 22.791.556-0 de conformidad con lo establecido en el artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas (la "Ley) y en la circular 1956 de la Superintendencia de Valores y Seguros y a objeto de cumplir los requisitos establecidos para ser elegido en Junta Ordinaria de Accionistas, como Director Independiente de Cemento Polpaico S.A. (la "Sociedad"), por medio de la presente declaro formalmente lo siguiente:
  - (i) Acepto ser candidato a Director Independiente de la Sociedad:
  - (ii) No me encuentro en ninguna de las circunstancias aplicables indicadas en los numerales 1) al 5) del inciso tercero del artículo 50 bis de la Ley;
  - (iii) No mantengo relación con la Sociedad, las demás sociedades del grupo del que ella forma parte, su controlador, ni con los ejecutivos principales de cualquiera de ellos, que pueda privar a una persona sensata de un grado razonable de autonomía, interferir con sus posibilidades de realizar un trabajo objetivo y efectivo, generarle un potencial conflicto de interés o entorpecer su independencia de juicio; y,
  - (iv) Asumo el compromiso de mantenerme independiente por todo el tiempo que ejerceré el cargo de Director de la sociedad.

Santiago, 11 de abril de 2016

Roberto Icasuriaga Gatti RUT: 22.791.556-0



Señor Manuel Enrique Arrea Jiménez Gerente General Cemento Polpaico S.A.

### **Presente**

De mi consideración:

De conformidad a la normativa vigente y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 72 y siguientes del Reglamento de Sociedades Anónimas, en representación de Holchile S.A., vengo en proponer como candidatos a Directores Titulares y Directores Suplentes para la Junta Ordinaria de Accionistas de Cemento Polpaico S.A., convocada para el día 18 de abril de 2016, a los siguientes señores:

## **Directores Titulares**

Alejandro Javier Carrillo Escobar Cédula de identidad para extranjeros N° 22.792.502-7

José Manuel Bustamante Gubbins Cédula de identidad N° 12.069.300-K

Jean Carlos Angulo Pasaporte N° 13FV09621

## **Directores Suplentes**

Alfonso Eduardo Barrera Barranco Cédula de identidad N° 10.678.114-1

Rafael Leonardo Sepúlveda Ruiz Cédula de identidad N° 7.009.977-2

Pascal André Casanova Pasaporte N° 11AF74482

Lo anterior es sin perjuicio de la proposición efectuada por Holchile S.A. mediante carta de fecha 06 de abril de 2016, a través de la cual se propuso como candidatos a Director Independiente para la misma Junta a los señores Christophe Christian Odekerken y Roberto Icasuriaga Gatti, en el carácter de Titular y Suplente, respectivamente.

Saluda atentamente a Ud.,

Sergio Orrego Flory Holchile S.A.



José Manuel Bustamante Gubbins, cédula de identidad N° 12.069.300-K, de conformidad con lo establecido en los artículos 35 y 36 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, y en el artículo 73 del Decreto Supremo N° 702 del Ministerio de Hacienda que aprueba el nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas, y a objeto de cumplir los requisitos establecidos para ser elegido en Junta Ordinaria de Accionistas como Director de Cemento Polpaico S.A. (la "Sociedad"), por medio de la presente declaro formalmente que acepto ser candidato a Director de la Sociedad y declaro no tener inhabilidades para desempeñar el cargo.

Santiago, 13 de abril de 2016

José Manuel Bustamante Gubbins CI N° 12.069.300-K



Rafael Sepulveda Ruiz , cédula de identidad N° 7.009.977-2, de conformidad con lo establecido en los artículos 35 y 36 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, y en el artículo 73 del Decreto Supremo N° 702 del Ministerio de Hacienda que aprueba el nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas, y a objeto de cumplir los requisitos establecidos para ser elegido en Junta Ordinaria de Accionistas como Director Suplente de Cemento Polpaico S.A. (la "Sociedad"), por medio de la presente declaro formalmente que acepto ser candidato a Director Suplente de la Sociedad y declaro no tener inhabilidades para desempeñar el cargo.

Santiago, 13 de abril de 2016

O( N° 7.009,977-2



Jean Carlos Angulo, Pasaporte de la República de Francia N° 13FV09621, de conformidad con lo establecido en los artículos 35 y 36 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, y en el artículo 73 del Decreto Supremo N° 702 del Ministerio de Hacienda que aprueba el nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas, y a objeto de cumplir los requisitos establecidos para ser elegido en Junta Ordinaria de Accionistas como Director de Cemento Polpaico S.A. (la "Sociedad"), por medio de la presente declaro formalmente que acepto ser candidato a Director de la Sociedad y declaro no tener inhabilidades para desempeñar el cargo.

13 de abril de 2016

Jean Carlos Angulo Pasaporte Nº 13FV09621



Pascal André Casanova, Pasaporte de la República de Francia N° 11AF74482, de conformidad con lo establecido en los artículos 35 y 36 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, y en el artículo 73 del Decreto Supremo N° 702 del Ministerio de Hacienda que aprueba el nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas, y a objeto de cumplir los requisitos establecidos para ser elegido en Junta Ordinaria de Accionistas como Director de Cemento Polpaico S.A. (la "Sociedad"), por medio de la presente declaro formalmente que acepto ser candidato a Director de la Sociedad y declaro no tener inhabilidades para desempeñar el cargo.

13 de abril de 2016

Pascal André Casanova Pasaporte Nº 11AF74482



Alejandro Javier Carrillo Escobar, cédula de identidad para extranjeros N° 22.792.502-7, de conformidad con lo establecido en los artículos 35 y 36 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, y con el artículo 73 del Decreto Supremo N°702 del Ministerio de Hacienda que aprueba el nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas, y a objeto de cumplir los requisitos establecidos para ser elegido en Junta Ordinaria de Accionistas como Director de Cemento Polpaico S.A. (la "Sociedad"), por medio de la presente declaro formalmente que acepto ser candidato a Director de la Sociedad y declaro no tener inhabilidades para desempeñar el cargo.

Santiago, 15 de abril de 2016.

Alejandro Javier Carrillo Escobar Cl 22.792.502-7



Yo, Alfonso Barrera Barranco, cédula de identidad N° 10.678.114-1, de conformidad con lo establecido en los artículos 35 y 36 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, y en el artículo 73 del Decreto Supremo N° 702 del Ministerio de Hacienda que aprueba el nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas, y a objeto de cumplir los requisitos establecidos para ser elegido en Junta Ordinaria de Accionistas como Director de Cemento Polpaico S.A. (la "Sociedad"), por medio de la presente declaro formalmente que acepto ser candidato a Director de la Sociedad y declaro no tener inhabilidades para desempeñar el cargo.

Santiago, 13 de abril de 2016

CI N° 10.678.114-1

WILL Deller

